

Presentación

El Laboratorio de Televisión constituye para los estudiantes de Comunicación Social y de Diseño Gráfico el espacio natural de aprendizaje y desarrollo de las competencias en realización de contenidos audiovisuales (televisión y video).

Objetivo General

Constituir un espacio didáctico al servicio de los estudiantes y docentes del programa de Comunicación Social de la Universidad de Boyacá para la enseñanza y aprendizaje de la producción audiovisual



Áreas y ubicación

El Laboratorio de Televisión funciona en un área de 60 metros cuadrados y está ubicado en el primer piso del Edificio Múltiple I y consta de:

- Sala de grabación o set
- Cabina de Control
- Área de postproducción
- Área de coordinación
- Almacén

Funciones

Este espacio apoya los procesos formativos de las cátedras del componente de expresión, especialmente diseño y producción de géneros y formatos audiovisuales. Las principales cátedras aprovechadas por este laboratorio son: Televisión, Video Básico, Narrativa Audiovisual, Géneros y Formatos Audiovisuales, Comerciales para televisión, entre otras.

Igualmente, el Laboratorio de Televisión opera como realizador de las producciones que se requiera el Centro de Producción Audiovisual, que tiene a cargo:

- Producción de recursos audiovisuales educativos derivados de las actividades académicas de los diferentes Programas

- Realización de contenidos audiovisuales de divulgación científica derivados de los proyectos de investigación de la Universidad.

- Realización de contenidos audiovisuales de divulgación de actividades académicas y culturales institucionales.

- Prestar apoyo en el préstamo de equipos de grabación y edición a estudiantes que presentan examen de grado.

- Realizar talleres sobre medios audiovisuales a comunidades beneficiadas con proyectos de proyección social y convenio Studium.

Usuarios

- Los estudiantes
- Los docentes del Programa.
- Los realizadores de contenidos institucionales.
- Comunidad académica en general.

Normas generales de uso seguro.

1. Toda persona que acceda al Laboratorio de televisión, sin excepción, debe estar de acuerdo con el presente reglamento de uso y aceptar las disposiciones del mismo.

2. El préstamo del laboratorio de televisión y de equipos audiovisuales estará sujeto a las siguientes prioridades:

a) Asignaturas del programa de Comunicación Social;

Video Básico, Narrativa Audiovisual, Géneros y Formatos Audiovisuales, Televisión y Comerciales entre otras;

b.) Asignaturas que requieran apoyo para la realización de productos audiovisuales de otras asignaturas y de otros programas académicos;

c) Realización de programas o proyectos asociados a investigación, proyección social, semilleros de investigación, proyectos de aulas, entre otros.

d) En caso de ser solicitado para fines institucionales con manifiesta importancia, se dará prioridad a este requerimiento.

e) El préstamo de equipos y el uso del Laboratorio de Televisión se hará de acuerdo con la programación de las asignaturas del programa de Comunicación Social, y los requerimientos institucionales.

En todos los casos el préstamo de equipos y del Laboratorio, se hace en la Coordinación del Laboratorio de Televisión utilizando el formato establecido, que debe ser firmado por el docente responsable de la asignatura o de la realización del respectivo proyecto audiovisual.

3. Acceder al Laboratorio siempre en presencia del docente responsable y con autorización de coordinador.

4. En otros casos, acceder al Laboratorio con aval del docente responsable de las asignaturas asociadas a la producción audiovisual y con la autorización del Coordinador del Laboratorio de Televisión

5. Identificar las áreas específicas de trabajo:

a) Estudio de televisión o sala de pose, para clase (pupitre y pizarrón ayudas audiovisuales) o para grabación (Luces, set, cámaras, trípodes, micrófonos, escenografía).

b) Cabina de control máster (monitores, switcher, consola de sonido, equipos de registro de la información, equipo de intercomunicación). Ingresan las personas responsables de la operación de equipos y el director.

6. Puesto de postproducción uno, ubicado en la cabina de control (equipo de postproducción, Mac con programa de edición, titulación y sonorización audiovisual). Lo utiliza un docente del Laboratorio de Televisión y ocasionalmente los estudiantes de Video Básico y Narrativa Audiovisual.

7. Puesto de postproducción dos, ubicado en la cabina de control (equipo de postproducción Dell con programa de edición, titulación y sonorización audiovisual). Ingresar editor y

director. Equipo con programa para Switcher Atem.

8. Puesto de postproducción tres, ubicado en el área de postproducción (equipo de postproducción Dell con programa de edición, titulación y sonorización audiovisual). Lo utiliza el coordinador del laboratorio de televisión para para la realización de trabajos institucionales (Proyección Universitaria)

9. Puesto de postproducción dos, ubicado en la cabina de control (equipo de postproducción Mac con programa de edición, titulación y sonorización audiovisual). Ingresar editor y director. Utilizado por estudiantes de las diferentes cátedras que usan el Laboratorio de Televisión.

10. El Laboratorio en su conjunto cuenta tomas a corriente alterna que no deben ser saturadas con cargadores para celulares, computadores adicionales u otros dispositivos personales.

11. Los equipos de la sala de control y puestos de postproducción (switcher, consolas de audio, equipos de cómputo, grabadoras cableado y demás) no deben ser movidas de sus lugares.

12. En el estudio de grabación o sala de pose (set) cuando se instalan equipos y se conectan cables, al final de la actividad los equipos deben ser recogidos los cables enrollados y organizados como fueron encontrados.

13. Se prohíbe el ingreso y consumo de alimentos al Laboratorio de Televisión. Solo se permite el consumo controlado de bebidas (agua o refrescos) a quienes estén desarrollando actividades de grabación o postproducción.

14. Durante la estadía en el Laboratorio de televisión se debe observar comportamiento ejemplar y respetuoso.



15. Mantener el volumen de los equipos sonoros a un nivel razonable para el ambiente interno y externo del laboratorio o usar audífonos para no interferir el trabajo de otros.

16. Para evitar riesgos eléctricos, visuales y auditivos, consulte el apartado relacionado de los mismos.

17. Manipular con estricto cuidado y atendiendo las recomendaciones de uso de los fabricantes de cámaras, luces, micrófonos, consolas de audio, switcher, grabadores de audio y vídeo y equipos de cómputo.

18. Al abandonar el Laboratorio de televisión revisar que no haya quedado nadie en las áreas del Laboratorio de Televisión. Apagar y desconectar los equipos, apagar las luces y dejar asegurado, limpio y ordenado el lugar que haya utilizado.

19. En caso de deterioro o pérdida de algún elemento del Laboratorio de televisión, la Universidad responsabilizará a quienes lo utilizaron por última vez, de acuerdo con el control de recibo de los espacios y entrada de los equipos prestados.

20. Reportar oportunamente cualquier deterioro de los equipos y espacios del Laboratorio de Televisión al coordinador.

21. Reportar los daños o pérdidas y asumir los costos de reparación o de reposición de los equipos y elementos retirados del Laboratorio de Televisión.

Recomendaciones especiales para evitar riesgo eléctrico

1. Identifique la ubicación y examine el buen estado de las diferentes tomas a corriente
2. Reconozca los diferentes tipos de cableado y sus respectivos sistemas de conectores, tanto de audio como de vídeo
3. No sobrecargue el sistema eléctrico con cargadores para celulares, computadores adicionales u otros dispositivos personales.
4. No manipule cableados con las manos húmedas
5. Cuando desenchufe un equipo no lo haga tirando del cable sino del cabezal
6. Verifique que las terminales y cabezales de las tomas no estén rotas
7. Examine que no haya cables sin recubrimiento o protección.
8. No intente hacer reparaciones eléctricas en el Laboratorio de Televisión
9. Informe de daños o anomalías de equipos y elementos al docente responsable o al coordinador del Laboratorio de Televisión.

Recomendaciones especiales para evitar riesgo visual

1. Mantenga en funcionamiento las pantallas o monitores necesarios para la realización del trabajo audiovisual que requiera.
2. Adecúe las pantallas o monitores a los niveles de brillo, color e imagen adecuados para evitar cansancio e incomodidad visual.
3. Regule los niveles de color y brillo para los monitores de cámara, de acuerdo con sus características técnicas.
4. Utilice las pantallas y monitores de acuerdo con las indicaciones del fabricante.
5. Utilice las alturas adecuadas de las pantallas para la visualización de imágenes y tomas.

Recomendaciones especiales para evitar riesgo auditivo

1. Reduzca el número de equipos de audio funcionando al mismo tiempo.
2. Mantenga el volumen de los equipos de audio en un nivel razonable.
3. Para las pruebas de consola de audio y micrófonos, regule la sobre-modulación con los indicadores volumétricos de los equipos o del computador, no con su audición.
4. Durante la grabación de proyectos audiovisuales y postproducción, emplee audífonos para no incomodar a otros con la amplificación.
5. Monitoree sus audios con auriculares, pero hágalo también a un volumen adecuado.
6. Procure no trabajar audio cuando tenga catarro, gripas o infecciones que pudieran agravar su condición de salud.

UB Universidad de Boyacá®

Vigilada Mineducación

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
2018

*Laboratorio
de Televisión
Guía de uso Seguro*